

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6316** *VÍA GESTIÓN DE ACTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
GALCONSA OBRAS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que el Accionista Único de "Vía Gestión de Activos, S.A.", Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbente"), en fecha 29 de junio de 2018, aprobó la fusión por absorción de "Galconsa Obras y Construcciones, S.L.", Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbida") por parte de la primera en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 29 de junio de 2018.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los respectivos balances de fusión, al igual que el derecho de oposición de los citados acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Sevilla, 18 de julio de 2018.- Antonio Miguel Gálvez Rico, Administrador Único de "Galconsa Obras y Construcciones, S.L.", Sociedad Unipersonal y de "Vía Gestión de Activos, S.A.", Sociedad Unipersonal.

ID: A180047730-1